

Rosario, 22 de octubre de 2020

## Circular N° 585-20 / Comunicación N° 115-20. Márgenes Adicionales por Superación Límites a las Posiciones Abiertas

Estimados Agentes:

Se comunica que Matba Rofex S.A. y Argentina Clearing y Registro S.A. ha establecido las siguientes márgenes adicionales para los contratos que superen los límites a las posiciones abiertas establecidos para cada producto:

### Contratos Financieros

#### 1. Contratos de Futuros y Opciones de Dólar

Margen Adicional	Vigente	Nuevo
Por los contratos que superen el límite general de cada posición	50% del rango de la primer posición	70% del rango de la primer posición (1)
Por los contratos que superen el límite ampliado de cada posición	60% del rango de la primer posición	80% del rango de la primer posición (1)

(1) Aplicable a partir del proceso del día viernes 30 de octubre de 2020

#### 2. Contratos de Futuros y Opciones sobre Yuan Renminbi

Margen Adicional	Vigente
Por los contratos que superen el límite general de cada posición	70% del rango de la primer posición
Por los contratos que superen el límite ampliado de cada posición	80% del rango de la primer posición

### Contratos Agropecuarios

#### 1. Contratos con entrega sobre Soja, Trigo y Maíz, Girasol, Sorgo y Cebada:

Por los contratos que superen el límite general se cobrará un margen adicional de:

Contrato	Margen Adicional
<b>Soja Spot</b>	USD 2,00
<b>Trigo Spot</b>	USD 1,50
<b>Maíz Spot</b>	USD 1,50
<b>Girasol Spot</b>	USD 1,00
<b>Sorgo Spot</b>	USD 1,00
<b>Cebada Spot</b>	USD 1,00

Matba Rofex S.A. Mercado registrado ante CNV bajo el N° de Matrícula 13.

Argentina Clearing y Registro S.A. Registrada como Cámara Compensadora y ACryP ante CNV bajo el nro de Matrícula 1018

**Rosario:** Paraguay 777 Piso 15, S2000CVO, Argentina | Tel.: +54 341 5302900

**Buenos Aires:** Bouchard 454 Piso 5, C1106ABF, Argentina | Tel.: +54 11 43114716

**2. Contratos de Futuros y opciones sobre Soja, Trigo y Maíz, Girasol, Sorgo y Cebada:**

Por los contratos que superen el límite general se cobrará un margen adicional de:

Contrato	Margen Adicional
Soja (1)	USD 2,00
Trigo (1)	USD 1,50
Maíz (1)	USD 1,50
Girasol (1)	USD 1,00
Sorgo (1)	USD 1,00
Cebada (1)	USD 1,00

(1) Incluye los Contratos de Futuro en Dólares, Pesos y Contratos de Futuro Minis, en caso de corresponder.

Les saludan atentamente,

C.P. Adrián C. Isnardo  
Subgerente General de Mercados Agropecuarios  
**Matba Rofex S.A.**

C.P. Nicolás V. Baroffi  
Gerente General  
**Argentina Clearing S.A.**